



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDICO N°293
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**REF.: AUTORIZACIÓN DE RESPUESTA
LICITACIÓN 3704-23-LE25.**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 01/07/2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra secretario Municipal suplente a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2025.
- Licitación Pública N°3704-23-LE25, adquisición contenedores de aseo domiciliario, Puerto Williams.
- Memorándum N°123, de fecha 01/07/2025, de directora Secplan, que solicita autorización para subir respuestas al portal mercado público.
- Memorándum N°672, de fecha 01/01/2026, alcalde, que autoriza respuestas para el portal
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo N°108”.

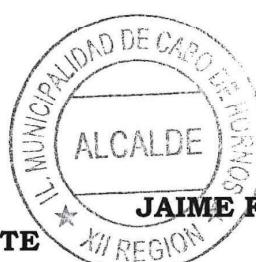
D E C R E T O

- **1º AUTORICESE,** A subir al portal de Mercado Publico, respuestas a preguntas efectuada en el portal mercado público, a la siguiente licitación N°3704-23-LE25, adquisición contenedores de aseo domiciliario, Puerto Williams.:

Fecha y hora	Preguntas ingresadas
Pregunta	Se solicita evaluar el presupuesto designado para esta licitación, dado que es escaso, considerando gasto de flete de los productos es muy costoso, al menos debería aumentar en un 100% el presupuesto, de lo contrario es imposible formalizar una respuesta seria y real, muchas gracias
Respuesta	El presupuesto esta confeccionado conforme a cotizaciones realizadas al mercado.
Pregunta	Bases Administrativas, punto 8, se entiende que las medidas y peso son aproximados, ya que si no es así solo un proveedor/marca fabricante podría cumplir (de donde tomaron datos dimensiones), todo lo anterior de acuerdo a cánones de transparencia y libre competencia recomendado por la Ley de Compras Publicas
Respuesta	En bases se especifica medidas referenciales conforme a lo existente en el mercado
Pregunta	Bases administrativas, punto 8, ¿para dar cumplimiento a las certificaciones solicitadas, entendemos que los oferentes deberán subir los respectivos certificados de calidad vigentes al año en curso y con traducción al español? De no ser así, será imposible contar con la certeza sobre el cumplimiento de las normas de calidad requerida

Respuesta	Se debe subir los certificados solicitados vigentes y en español
Pregunta	Bases administrativas, punto 20, respecto al plazo de entrega, dado la zona extrema del país donde se debe entregar y que el traslado de los productos considera vía marítima (ferry), ¿Cuál será el plazo mínimo realista que se aceptará para la evaluación? Esto con el fin de evitar ofertar poco serias con plazos de entrega irreales y temerarios
Respuesta	Considerar carga el día jueves de cada semana en el ferry y que se retiran los días sábados de cada semana en puerto Williams considerando que el día lunes de cada semana se recepciona en la Municipalidad los envíos desde Punta Arenas
Pregunta	Respecto al Anexo 3 de oferta económica, se agradece confirmar si se debe indicar los valores totales o unitarios.
Respuesta	Valores totales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



POG/JCV/lor.

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-